



TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA
FISCAL Y ADMINISTRATIVA

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y
ADMINISTRATIVA

JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

ACUERDO G/JGA/10/2009

**ADSCRIPCIÓN DE LA MAGISTRADA ANALICIA
VEGA LEÓN A LA SALA REGIONAL DEL
SURESTE, TERCERA PONENCIA, Y
CONCLUSIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL
DE LA MAGISTRADA MARINA ZARAGOZA
REYES.**

La Junta de Gobierno y Administración, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, fracción V, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y considerando las necesidades del servicio, a fin de garantizar a los gobernados la impartición de justicia, pronta, completa e imparcial, como lo ordena el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- En virtud del nombramiento expedido por el Presidente de la República a favor de la Magistrada de Sala Regional Analicia Vega León, aprobado por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en sesión de fecha 14 de enero de 2009, se le adscribe en la Tercera Ponencia de la Sala Regional del Sureste de este Tribunal, a partir del 19 de enero de 2009.

SEGUNDO.- A partir de la fecha señalada en el punto anterior, se da por concluida la comisión temporal de la Magistrada Marina Zaragoza Reyes, en la Tercera Ponencia de la Sala Regional del Sureste, otorgada por el acuerdo G/JGA/86/2008; en esa misma fecha, el primer Secretario de Acuerdos de la mencionada Magistrada que se comisionó temporalmente dejará de fungir como Magistrado por Ministerio de Ley en la Primera Ponencia de la Sala Regional del Sureste.

TERCERO.- En razón de lo anterior, se otorgarán todas las facilidades administrativas que sean necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.

CUARTO.- Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Dictado en sesión del día quince de enero de dos mil nueve.- Firman el Magistrado Francisco Cuevas Godínez, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y el Licenciado Rabindranath Guadarrama Martínez, Secretario Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, quien da fe.